

Declaración de Mozambique sobre mujer y desarrollo

Con ocasión del Día Internacional de las Mujeres y en el marco del Encuentro de Mujeres por un Mundo Mejor, celebrado en Maputo los días 7 y 8 de marzo de 2006, a iniciativa de los Gobiernos de Mozambique y España, mujeres africanas y españolas, recuerdan que los derechos de las mujeres son derechos humanos fundamentales y reiteran su compromiso con la promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de las mujeres.

Considerando los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing, la Declaración de la Comisión del Estatuto de la Mujer en su 49 periodo de sesiones, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el Protocolo de la Unión Africana sobre los derechos de la Mujer en África.

Considerando la necesidad de desarrollar estrategias ambiciosas para alcanzar los Objetivos del Milenio en el año 2015, y que África es el referente fundamental para alcanzar estos objetivos,

Conscientes de los problemas estructurales del continente africano y sus potencialidades para afrontar nuevos retos,

Conscientes de la feminización de la pobreza y del protagonismo y liderazgo de las mujeres africanas para abordar el futuro,

Las mujeres participantes en el Encuentro de Maputo declaran:

1. Defender los derechos de las mujeres y fortalecer sus capacidades constituye la mejor manera de luchar por la erradicación de la pobreza. No lograremos avanzar en la igualdad sin un empoderamiento real de las mujeres.
2. Acabar con el analfabetismo y garantizar el acceso universal de las niñas a la educación es condición indispensable para al éxito de la lucha por la

Declaración de Mozambique sobre Mujer y Desarrollo

- igualdad. No lograremos avanzar en lucha por la igualdad sin que las mujeres tengan pleno acceso a la educación.
3. Mejorar el acceso de las mujeres a los recursos y servicios sanitarios para promover mayores niveles de salud y bienestar y adoptar medidas destinadas a mitigar el impacto del VIH/SIDA en las mujeres y la infancia. La feminización de esta pandemia en África constituye un obstáculo para el pleno disfrute de los derechos de la mujer y su participación activa en el desarrollo socio-económico del continente. No lograremos avanzar en la lucha por la igualdad sin que las mujeres tengan garantizado el derecho a la salud.
 4. Reforzar los patrones y modalidades de producción y consumo de las mujeres respetuosos con el medio ambiente es fundamental para el desarrollo sostenible. Los desastres naturales en el continente africano agravan la vulnerabilidad de la mujer en la medida que constituyen un obstáculo para el uso y aprovechamiento de la tierra, fuente de subsistencia para la mayoría de las mujeres africanas y de sus familias. No lograremos avanzar en la lucha por la igualdad sin involucrar a las mujeres en la gestión y protección del medio ambiente.
 5. La persistente violencia contra las mujeres es la más fragante violación de sus derechos humanos y sigue siendo un obstáculo insostenible cuya erradicación incumbe a todos los Gobiernos del mundo. No lograremos avanzar en la lucha por la igualdad hasta que no se erradique cualquier forma de violencia contra las mujeres.
 6. Los conflictos armados en general, y en particular en África, convierten a las mujeres y a los niños y niñas en las víctimas más vulnerables y provocan éxodos masivos. No lograremos avanzar en la lucha por la igualdad sin una

Declaración de Mozambique sobre Mujer y Desarrollo

protección adecuada para las mujeres, y los niños y niñas, en los conflictos armados.

7. Participar activamente en los lugares de toma de decisiones es un objetivo fundamental para avanzar en la consolidación de las democracias y conseguir que la igualdad sea una prioridad en las políticas públicas. No lograremos avanzar en la lucha por la igualdad sin la plena participación de las mujeres en el poder político.
8. Promover la autosuficiencia económica de las mujeres, favorecer su integración en la actividad económica, incluyendo el acceso a las finanzas rurales, y poner a su disposición los instrumentos y las políticas públicas necesarios para lograr este objetivo. Asimismo el empleo digno y con derechos incluidos es imprescindible para asegurar los derechos de las mujeres y remediar la discriminación salarial. No lograremos avanzar en la lucha por la igualdad sin el acceso de las mujeres a los recursos productivos y su control.
9. Promover la autonomía en pie de igualdad de las mujeres en los medios de comunicación es esencial para combatir los estereotipos de género. No lograremos avanzar en la lucha por la igualdad sin incrementar la presencia y la profesionalidad de las mujeres en los medios de comunicación.
10. Con el objetivo de promover avances concretos y reales en todos estos puntos, se dará la máxima difusión posible a esta Declaración en todos los países, se invitará a todas las mujeres a sumarse a la misma. Las participantes encargan a España y Mozambique que coordinen los esfuerzos destinados a elaborar programas concretos de acción para responder a los desafíos identificados en este Encuentro.

POR TODO ELLO SE ACUERDA:

1. Las nuevas tecnologías, como se ha señalado en este Encuentro, ofrecen múltiples posibilidades. Con el fin de mantener vivo el espíritu de la reunión se acuerda crear una red de mujeres africanas y españolas, coordinada por los gobierno de Mozambique y España, para que las mujeres reunidas en Maputo puedan continuar la agenda y el trabajo común aquí iniciados y compartir experiencias con otras mujeres del mundo que podrán ir sumándose.
2. El acceso a la educación constituye uno de los pilares fundamentales en el camino para llegar a la igualdad. Con el fin de avanzar en esta dirección se acuerda crear un grupo de trabajo, compuesto por mujeres, que elaboren un mapa de la educación de las niñas en África. Este mapa educativo permitirá, partiendo de un diagnóstico común, adoptar estrategias que mejoren los niveles educativos.
3. Mejorar los sistemas de acceso sanitarios, y luchar contra las enfermedades transmisibles y tropicales, especialmente contra el VIH/SIDA, constituye sin duda un factor determinante para alcanzar la igualdad de derechos. Por ello se acuerda:
 - Crear un grupo de trabajo que analice las posibilidades de suscribir acuerdos con las compañías farmacéuticas para la fabricación y distribución de retrovirales genéricos de bajo coste.

Declaración de Mozambique sobre Mujer y Desarrollo

- Crear un grupo de trabajo que presente en el próximo Encuentro un informe con programas concretos para mejorar la salud materno infantil.
 - Organizar, a través de la red, una campaña de distribución masiva de profilácticos con el fin de evitar enfermedades de transmisión sexual.
4. Es indudable que para seguir dando pasos en la senda de la igualdad hay que facilitar la autonomía personal y económica de las mujeres. Por ello se acuerda promover proyectos específicos de apoyo empresarial, que incidan en los pequeñas proyectos económicos, y apoyar a las emprendedoras para que puedan desarrollar actividades empresariales de principio a fin.
5. Con el fin de dar continuidad al fructífero trabajo iniciado estos días en Maputo, se acuerda celebrar dentro de un año en España el segundo Encuentro de Mujeres africanas y españolas para evaluar el trabajo realizado a lo largo de los próximos meses y proponer nuevas acciones.

En Maputo, a ocho de marzo de 2006, Día Internacional de las Mujeres